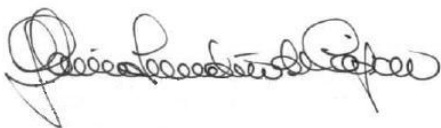


LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE HOGAR DEL NIÑO ANA DE BRIGARD DE MIER, SEÑORES GLORIA LONDOÑO DE CAJIAO IDENTIFICADA CON CEDULA 41.387.650 Y JULIO CESAR PERDOMO ORTIZ IDENTIFICADO CON CEDULA 79.426.488, RESPECTIVAMENTE,

CERTIFICAMOS

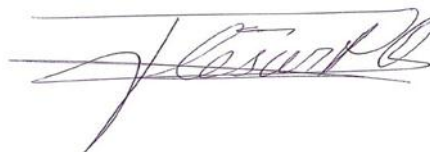
Que HOGAR DEL NIÑO ANA DE BRIGARD DE MIER con NIT. 860.019.067-7, durante la vigencia del 2018 cumplió con todos los requisitos del REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL, de conformidad con la normatividad que regula a las entidades sin ánimo de lucro, según el Estatuto Tributario. Igualmente que la declaración de renta correspondiente a dicho periodo se presentara en el mes de abril de 2019, dentro los términos del calendario fijado por la DIAN debido a que a la fecha no se han descargado los formularios.

Para constancia de esta certificación firmamos en la ciudad de Bogotá a los 26 días del mes de marzo de 2019.



**GLORIA LONDOÑO DE CAJIAO
ORTIZ**

Representante Legal
C.C. 41.387.650



JULIO CESAR PERDOMO

Revisor Fiscal
C.C. 79.426.488
TP. 34006-T